



Secretaría
de Hacienda

Armenia, Quindío, Miércoles, 23 de Julio de 2025

Señor (a)
GLORIA INES MUNOZ LONDONO
Dirección física: no relaciona
Correo electrónico: glo_1357@hotmail.com
Celular: 3106181037
Armenia – Quindío

Referencia:	Radicado 2025RE7703
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025-000344 de fecha 14-MAR-2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010101000002370008000000000 y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-13558, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

No.	Numero predial nacional	Dirección			NUPRE		Matricula
		Fecha título (dd-mm-aaaa)	Entidad	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupante y/o poseedor	280-13558
1	630010101000002370008000000000	MZ 2 CS 8 BR LOS ARRAYANES					
	Título						
	Escritura pública - 1687	21-10-2013	NOTARIA SEGUNDA DE CALARCA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41908091	MYRIAM ZULETA VALENCIA	
	Escritura pública - 1687	21-10-2013	NOTARIA SEGUNDA DE CALARCA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1314655	JOSE BENANCIO ZULETA BLANDON	
Fecha de inscripción catastral		Mutación de Primera Clase - 16-ENE-2014					

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 – 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.



Secretaría de Hacienda

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastian Ortega C.

John Sebastian Ortega Cortes
Jefe de Conservación

Elaboro Parte técnica: Luis Miguel Herrera Monroy - Director Tecnico
Revisó parte técnica: Luis Miguel Herrera Monroy - Director Tecnico
Aprobó: María Andrea Villalba Yate - Asesor



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 - 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
CertiPostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No.3112852500945

Radicado:
Naturaleza:
Fecha auto:

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

- Mensaje de datos

Que el día 2025-08-26 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de remitente

Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO
Contacto: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO
Dirección: VDA BARRO BLANCO SEC LAS DELICIAS ARMENIA QUINDIO
Teléfono: 6045610848
Identificación: N Nit 800183770-1

Datos de destinatario

Nombre: GLORIA INES MUNOZ LONDONO
Contacto:
Dirección: CARRERA NP
Nombre:

Datos de notificación

Ciudad notificación:
Juzgado:
Departamento juzgado:
Demandante:
Radicado:
Naturaleza:
Demandado:
Notificado:
Fecha auto:

Correo electrónico destinatario: glo_1357@hotmail.com
Asunto: COMUNICACION - MUTACION DE PRIMERA [ID: 3112852500945]
Token único del mensaje de datos: B4D1C931-A9AE-442E-A08F-8DC37033BB82

Processed - [Correo electrónico procesado]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-26 11:49:06	2025-08-26 16:51:25	OK

SubscriptionChange - [Correo electrónico rebotó]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-26 11:50:56	2025-08-26 16:52:08	Correo electrónico rebotó. HardBounce

Archivo adjunto: .././TEMPLATES/FIVEMAIL/2025/08/26/.2025RE7703.PDF

Firma autorizada

b4d1c931-a9ae-442e-a08f-8dc37033bb82
glo_1357@hotmail.com



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Armenia a los 26 días del mes Agosto del año 2025

Página 1 de 1

SH-PGC -43379

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (A) SEÑOR
(A) GLORIA INES MUNOZ LONDONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO
POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Comunicación - Mutación de primera
Notificar: - 2025RE7703

Fecha del Acto Administrativo y/o 23 de julio de 2025
oficio:

Fecha del Aviso: 12 de noviembre de 2025

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujetos a Notificar: GLORIA INES MUNOZ LONDONO

Funcionario Competente: JOHN SEBASTIAN ORTEGA
CORTÉS.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia.

Recursos: NO PROCEDEN RECURSOS

El suscrito JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS de la Subsecretaria de Catastro Armenia, deja constancia que al no poderse hacer efectiva la notificación del oficio mencionado ya que no fue posible la notificación a la dirección de correo electronica suministrada por el usuario y según se evidencia en el expediente no se cuenta con dirección fisica para la Notificación, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 39 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NO PROCEDEN RECURSOS

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio

de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.

Cordialmente,



JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Se adjunta: lo enunciado

Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar – Auxiliar Jurídico MASORA.

Revisó: Tania Valentina Roncancio Hernández- Contratista Alcaldía Armenia

Aprobó John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación Catastral